

presente en instancia dirigida y cursada directamente al Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, exponiendo las razones que consideren convenientes. Las instancias deberán tener entrada dentro del plazo de ocho días naturales contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», no atendiendo las reclamaciones que se reciban vencido el referido plazo.

Para el percibo de los emolumentos que fija el Decreto del Ministerio de Hacienda número 191/1974, de 18 de enero, modificado por el 2036/1975, de 17 de julio, el Jefe destinado una vez incorporado remitirá a la Comisión Mixta de Servicios Civiles (Habilitación), con la máxima urgencia, certificado en duplicado ejemplar expedido por el Jefe Civil de quien dependa, en el que se exprese la fecha en que ha efectuado su presentación.

En los meses siguientes, antes del día 5, remitirá certificado de la misma autoridad, acreditativo de que sigue presando sus servicios.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 25 de febrero de 1976.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Joaquín Bosch de la Barrera.

Excmos. Sres. Ministros del Ejército y de la Gobernación.

5592

ORDEN de 15 de marzo de 1976 por la que se nombran Delegados provinciales de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado a los funcionarios que se indican.

Ilmos. Sres.: En virtud de las atribuciones conferidas por la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de 26 de junio de 1957, y de conformidad con lo previsto en el artículo 8.º de la Ley 29/1975, de 27 de junio, sobre Seguridad Social de los Funcionarios Civiles del Estado, y en los números sexto y undécimo de la Orden de 15 de enero de 1976.

Este Ministerio, previa designación de la Subsecretaría del Departamento, a propuesta de la Gerencia de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado en las provincias que se indican a los siguientes funcionarios:

Alava.—Cuesta Capillas, Lorenzo.
 Albacete.—Turégano Saavedra, Manuel.
 Alicante.—Fernández Cerda, Antonio.
 Almería.—Ortiz García, José Luis.
 Avila.—Martín García, Felipe Jesús.
 Badajoz.—Barrera Pimienta, Francisco.
 Balcarés.—Pou Grimaít, Juan.
 Barcelona.—Alonso Guilart, Ramón.
 Burgos.—Salguero Esteban, Amalio.
 Cáceres.—Calvo Hernández, Fabián.
 Castellón.—Rabassa Arlandís, Salvador.
 Ciudad Real.—Rodríguez Lupiáñez, José María.
 Córdoba.—Sicilia Povedano, José María.
 La Coruña.—Herrero de Padura, José Enrique.
 Granada.—Salvatierra Giménez, José Domingo.
 Guipúzcoa.—Merino Rodríguez, Prudencio.
 Huesca.—Villanueva Gracia, Santiago.
 Jaén.—Chamorro Lozano, Andrés.
 León.—Aparicio Carreño, Luis Francisco.
 Lérida.—Frutos Ruipérez, Enrique.
 Logroño.—Zabala Sevilla, Pedro José.
 Lugo.—López Casanova, José Manuel.
 Málaga.—Santa Cruz Gómez, Rafael.
 Murcia.—García Ruiz, Francisco.
 Navarra.—Valdés Escudero, José María.
 Orense.—Abeleiras Portomeñe, José.
 Oviedo.—Mañero Monedo, José María.
 Palencia.—Cañas López, María Luisa.
 Las Palmas.—Ramos de Ostúa, José Luis.
 Pontevedra.—Lorenzo Santiago, Alberto.
 Salamanca.—Blanco Sancho, Emilio.
 Santander.—Dapena de la Lastra, Robustiano.
 Sevilla.—Palomo Ruiz, Antonio.
 Soria.—Pérez de Lemaur García, Carlos.
 Tenerife.—Hardisson Ruméu, Rafael.
 Valencia.—Gasco Molina, Vicente.
 Valladolid.—González González, Ulpiano.
 Vizcaya.—Sáenz Gilsanz, Emilio.
 Zaragoza.—Lázaro Valdés, Antonio.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE.

Madrid, 15 de marzo de 1976.

OSORIO

Ilmos. Sres. Subsecretario de la Presidencia del Gobierno y Gerente de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado.

MINISTERIO DE JUSTICIA

5593

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombra para la plaza de Secretario de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Granada a don Gabriel Fernández-Cuevas Pérez, Secretario de la Administración de Justicia, rama de Tribunales.

Visto el expediente formado para la provisión de la plaza de Secretario de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Granada, vacante por traslado de don Miguel López Llamas, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento Orgánico de 2 de mayo de 1968,

Esta Dirección General ha resuelto nombrar para desempeñarla a don Gabriel Fernández-Cuevas Pérez, Secretario de la Administración de Justicia, rama de Tribunales, que tiene su actual destino en la Sala de lo Criminal de la misma Audiencia, por ser el concursante que, reuniendo las condiciones legales, ostenta derecho preferente para desempeñarla.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 12 de febrero de 1976.—El Director general, Rafael Mendizábal Allende.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

5594

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se dispone que don Rafael Vila Vidal, Médico Forense del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Castellón pase destinado a la Forensia del número 1 de la misma capital.

Accediendo a lo solicitado por el interesado, y de conformidad con lo prevenido en el artículo 24 del Reglamento Orgánico del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses de 10 de octubre de 1968,

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que don Rafael Vila Vidal, Médico Forense con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Castellón, pase destinado a la Forensia del Juzgado número 1 de la misma capital, vacante por jubilación de don Antonio Villanueva Pelayo.

Lo digo a V. S. para su conocimientos y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de febrero de 1976.—El Director general, Rafael Mendizábal Allende.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE HACIENDA

5595

ORDEN de 12 de febrero de 1976 por la que se nombran, previo concurso-oposición, funcionarios de carrera del Cuerpo Especial de Ingenieros de Montes al servicio de la Hacienda Pública.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 13 de enero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del día 24 de los mismos) han sido nombrados, previo concurso-oposición, funcionarios de carrera del Cuerpo Especial de Ingenieros de Montes al servicio de la Hacienda Pública, los opositores aprobados que a continuación se expresan por orden de puntuación y con el número de Registro de Personal correspondiente.

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le están conferidas y atendiendo a las necesidades del Servicio, ha tenido a bien disponer el destino en comisión y hasta nueva orden de los funcionarios de referencia al Centro y Delegación de Hacienda que se mencionan:

A la Dirección General de Inspección Tributaria

Don Alfonso Rubio Bazán, Ingeniero de Montes al servicio de la Hacienda Pública, A16HA0053, en comisión de servicio hasta nueva orden.

A la Delegación de Hacienda de Palencia

Don Enrique López Jul, Ingeniero de Montes al servicio de la Hacienda Pública, A16HA0054, en comisión de servicio hasta nueva orden.